OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 627 DE 2026

GENERALIDADES DEL CONTRATANTE	**YANETH ROMERO COCA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.620.709 de Santa Rosa del Sur, en su calidad de Vicerrectora Administrativa y Financiera, en ejercicio de las facultades delegadas por el Rector de la Universidad, mediante la Resolución No 1045 de fecha 01/11/2023 y el numeral 1º del Artículo 1º de la Resolución No 232 de 2012, obrando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, ente universitario autónomo con N.I.T No 899.999.124-4 y domicilio en la calle 72 No 11-86 de Bogotá, en adelante denominada **LA UNIVERSIDAD.**
NOMBRE, IDENTIFICACION Y DATOS DEL CONTRATISTA	**UNION TEMPORAL MADE SBYO,** identificado con NIT. 902080754 – 9, con domicilio en TV 60 C 93 A 45, Bogotá, representado legalmente por **JUAN FERNANDO SANTAMARIA MOSQUERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.501.256 de Ibagué, Correo electrónico: sinergycontratacion@gmail.com y teléfonos 3186595695 y 3118117198.
OBJETO DEL CONTRATO	"Adquirir e instalar mobiliario para el área del comedor del restaurante de las instalaciones de calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional".
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	08 de julio de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 1257 del 22 mayo de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2768 del 10 de julio de 2026
No. Y FECHA DEL ACTA DE INICIO	No. 2291 del 22 de julio de 2026
VALOR DEL CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato se fija en la suma **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($259.299.161) IVA incluido.**
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, después de la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única, suscripción del acta de inicio y la entrega para aprobación de la supervisión del cronograma de suministro e instalación del mobiliario, conforme a las condiciones establecidas por la Universidad.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	**N/A**
ANTECEDENTES QUE ORIGINAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Mediante memorando No 202605800156093, el supervisor del contrato solicitó otrosí teniendo como justificación a la presente modificación que: *"La supervisión del Contrato de Compraventa No. 627 de 2026, suscrito con la UNION TEMPORAL MADE SBYO, solicita y considera técnicamente viable la Prórroga del contrato, con el propósito de garantizar la culminación integral del objeto contractual, correspondiente a la adquisición e instalación de mobiliario para el área del comedor del restaurante de las instalaciones de Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, en las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.* *El contrato contempla un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario y, de acuerdo con el acta de inicio suscrita el 22 de julio de 2026, la fecha de terminación inicialmente prevista corresponde al 20 de agosto de 2026.* *Durante la ejecución contractual se ha adelantado el proceso de revisión y validación de las muestras de los materiales requeridos para la fabricación del mobiliario, actividad necesaria para verificar su correspondencia con las condiciones y especificaciones técnicas previstas. De acuerdo con la información aportada por el contratista, el 22 de julio de 2026 fueron presentadas muestras de materiales metálicos y colores de pintura, y el 29 de julio de 2026 fueron presentadas muestras correspondientes al laminado de alta presión. Asimismo, el 4 de agosto de 2026 se efectuó la aprobación de las muestras metálicas por parte de la supervisión.* *La supervisión señala que este proceso de revisión y aprobación constituye una actividad necesaria para garantizar que los materiales empleados en la fabricación correspondan a las condiciones técnicas requeridas, por lo cual su desarrollo incidió en la programación de las actividades productivas que dependen de la definición y validación de los materiales.* *En cuanto al estado actual de ejecución, la supervisión informa que la adquisición de los materiales principales se encuentra completada, mientras que actualmente se adelanta el corte de las piezas correspondientes a la estructura de los butacos y de las láminas de acero requeridas para la fabricación de las mesas. Como siguiente etapa se encuentra previsto el armado de las estructuras, actividad que depende de la culminación del proceso de corte.*

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 627 DE 2026

	En consecuencia, se evidencia que, si bien el contrato presenta avances en las actividades de adquisición y fabricación, a la fecha aún se encuentran pendientes actividades sustanciales para la culminación del objeto contractual, particularmente las relacionadas con la fabricación, armado, acabados, entrega e instalación del mobiliario. *De acuerdo con el estado de ejecución verificado por la supervisión, el plazo contractual vigente hasta el 20 de agosto de 2026 no resulta suficiente para culminar las actividades pendientes y efectuar la entrega e instalación del mobiliario en las condiciones de calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Universidad.* *En este sentido, la prórroga solicitada resulta necesaria para disponer del tiempo requerido para culminar las actividades pendientes de ejecución y realizar la entrega e instalación del mobiliario, evitando que la finalización del contrato se produzca sin que haya sido culminado integralmente el objeto contractual.* *Para tal efecto, la supervisión ha establecido como programación para el período adicional las actividades correspondientes a la culminación del corte de piezas, armado y fabricación de las estructuras, elaboración y terminación de los componentes restantes, acabados, transporte, instalación y ajustes finales del mobiliario, de acuerdo con el cronograma de ejecución actualizado que hace parte integral de la presente solicitud.* *En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta el estado actual de ejecución, las actividades pendientes y el tiempo estimado para su culminación conforme al cronograma actualizado, se considera técnica y objetivamente procedente prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. 627 de 2026 hasta el 21 de septiembre de 2026, con el fin de garantizar la terminación y entrega integral del objeto contratado en las condiciones de calidad y especificaciones técnicas establecidas.* *La presente modificación corresponde exclusivamente a una prórroga del plazo de ejecución, sin que implique adición de recursos ni modificación del objeto contractual."* ***JUSTIFICACIÓN JURÍDICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN*** La Dirección de Contratación, una vez revisada la solicitud de prórroga y la justificación presentada por la supervisión, considera jurídicamente viable la ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. 627 de 2026, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente sustentada en la necesidad de culminar las actividades pendientes y garantizar la ejecución integral del objeto contractual. La prórroga hasta el 21 de septiembre de 2026 resulta procedente, en tanto permite disponer del tiempo necesario para la culminación, entrega e instalación del mobiliario, sin que implique modificación del objeto contractual ni adición de recursos, manteniéndose las demás condiciones contractuales vigentes. Expuestas las consideraciones antes señaladas se solicita modificar: **CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN**: quedando como nueva fecha de terminación del contrato el **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2026**. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - GARANTÍA ÚNICA**, proporcionalmente a la presente MODIFICACIÓN. Por lo demás, las cláusulas y condiciones del Contrato de Compraventa No. 627 de 2026, que no son objeto de modificación continúan plenamente vigentes.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) DE LA ADICIÓN	N/A
PAA	N/A

Las partes intervinientes en el presente documento, de común acuerdo y en sujeción a las normas civiles y comerciales vigentes, celebran otrosí, al contrato ya descrito que se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**

PRIMERA: MODIFICAR, parcialmente la **CLÁUSULA CUARTA**, correspondiente al **PLAZO DE EJECUCIÓN**, en el sentido de **PRORROGAR** el contrato hasta el **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2026**.

SEGUNDA: **AMPLIAR**, las pólizas contenidas en la **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - GARANTÍA ÚNICA**, de forma proporcional al término de ampliación del plazo de ejecución, la cual deberá presentarse a la Universidad para la revisión, verificación y aprobación inmediatamente se firme el presente documento.

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 627 DE 2026

TERCERA: Las cláusulas y condiciones no modificadas por el presente instrumento continúan vigentes.

CUARTA: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los,

20 AGO 2026

POR LA UNIVERSIDAD



YANETH ROMERO COCA
Vicerrectora Administrativa y Financiera

El CONTRATISTA



UNION TEMPORAL MADE SBYO
NIT N°902.080.754 – 9
JUAN FERNANDO SANTAMARIA MOSQUERA
Representante Legal

Proyectó: Yohana Castaño G. – Abogada – DCO
Revisó: Alejandra Rodríguez Muñoz – Profesional DCO
Aprobó: Luís Eduardo León Otálora -Director -DCO

Bogotá, 06 de agosto de 2026

Señores:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ciudad

Referencia: **CONTRATO 627-2026**

OBJETO: ADQUIRIR E INSTALAR MOBILIARIO PARA EL ÁREA DEL COMEDOR DEL RESTAURANTE DE LAS INSTALACIONES DE CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN PRORROGA No 1 AL CONTRATO.

Respetados Señores:

De manera formal nos permitimos manifestar los siguientes aspectos los cuales nos conllevan a solicitar la prórroga del contrato en referencia:

- EL OBJETO Del contrato es: adquirir e instalar mobiliario para el área del comedor del restaurante de las instalaciones de calle 72 de la universidad pedagógica nacional.
- EL día 09 de julio de 2026 se firmo el contrato entre la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL y LA UNION TEMPORAL MADE SBYO.
- El plazo de ejecución del contrato es de treinta (30) días calendarios después de la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única, suscripción del acta de inicio y la entrega para aprobación de la supervisión del cronograma de suministro e instalación del mobiliario, conforme a las condiciones establecidas por la Universidad. La entrega e instalación objeto del presente contrato, deberá efectuarse en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional ubicadas en Calle 72 No. 11-86.
- El día 16 de julio se realiza visita técnica al lugar de ejecución del contrato.
- El día 22 de julio de 2026 se firmó el acta de inicio entre la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL y LA UNION TEMPORAL MADE SBYO.
- el día 22 de julio de 2026 se presentaron muestras de los materiales metálicos (perfiles) y colores de pintura a la supervisión del contrato para aprobación.
- El día 29 de julio de 2026 se presentaron muestras de laminado de alta presión para de colores a la supervisión del contrato.
- El día 04 de agosto de 2026 se dio Aprobación de muestras metálicas por parte de la supervisión del contrato.

CONCEPTO JURÍDICO DEL CONTRATISTA

El artículo 69 de la Constitución Política establece que “se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado”. El artículo 57 de la Ley 30 de 1992, modificado por la Ley 647 de 2001 indica que “el carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley”. El artículo 93 de la Ley 30 de 1992 contempla que “salvo las excepciones consagradas en la presente ley, los contratos que para el cumplimiento de sus funciones celebren las universidades estatales u oficiales, se regirán por las normas del derecho privado y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos”.

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Estatuto de Contratación, adoptado POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD en el acuerdo No 027 de 03set.2018.

El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano rector de la comunidad universitaria y por ende le compete adoptar las normas que regulen la actividad contractual de la Universidad en el ***CAPITULO OCTAVO ETAPA CONTRACTUAL ARTICULO 38° MODIFICACIONES*** cita :

ARTÍCULO 38°. MODIFICACIONES. *Corresponde a la variación que se efectúa de común acuerdo por las partes, durante el plazo del contrato, sobre los términos y condiciones contractuales, sin que se modifique el objeto del contrato.*

Las modificaciones se perfeccionan con la firma de las partes. Para su legalización y ejecución se requerirá, cuando a ello haya lugar, el pago de los impuestos, tasas y contribuciones y la aprobación de los anexos modificatorios de la garantía, si es del caso.

ARTÍCULO 39°. PRÓRROGA DE CONTRATO. *Antes del vencimiento del plazo del contrato, este podrá modificarse de mutuo acuerdo entre las partes, justificando las razones que llevan a dicha prórroga y estableciendo expresamente si la misma tiene efectos o no en el valor del contrato. Las garantías deberán actualizarse una vez se suscriba la prórroga so pena de incumplimiento del contrato y de imposibilidad de ejecutar la prórroga.*

De acuerdo con el régimen de contratación y control fiscal. Artículo 93 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Salvo las excepciones consagradas en la presente ley, los contratos que para el cumplimiento de sus funciones celebren las universidades estatales u oficiales, se regirán por las normas del derecho privado y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos y En las actuales condiciones reales de la ejecución contractual, el contratista **UNION TEMPORAL MADE SBYO**, con fundamento en el principio de autonomía de voluntad de las partes, Solicitamos la viabilidad de realizar la presente modificación contractual con el cual se busca el cumplimiento de los fines misionales de la entidad y de los fines estatales que se nos ha encargado por virtud del artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.

CONCEPTO TÉCNICO DEL CONTRATISTA

En atención al estado actual de ejecución del contrato, se realiza la presente evaluación técnica con

el fin de sustentar la necesidad de una prórroga en el plazo contractual.

De acuerdo con el seguimiento y control de actividades consignadas en el contrato, el mismo presenta un avance en adquisición de materias primas (perfilería metálica) en un 60%, fabricación de estructuras metálicas del 30 %, es importante señalar que, en el desarrollo del proceso, se han presentado retrasos en aprobación de colores y materiales que inciden directamente en el cronograma inicialmente establecido, generando la necesidad de ajustar los tiempos de ejecución para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

En ese sentido, y considerando:

Se conceptúa técnicamente viable y justificada presentar a ustedes la solicitud de prórroga, con el fin de garantizar la terminación satisfactoria del contrato sin afectar la calidad ni el cumplimiento de los requisitos establecidos.

PETICIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo a los conceptos jurídico y técnico expresados anteriormente en el presente documento, nos permitimos solicitar cordialmente a la entidad modificar el plazo de ejecución del contrato No. 627 de 2026, por un tiempo prudente de 30 días calendario contados a partir de la fecha del plazo de terminación, tiempo en el cual nos permitirá adquirir la materia prima faltante, realizar la fabricación del mobiliario e instalación de los elementos para dar cumplimiento y a los fines misionales de la institución.

ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud de modificación no extingue ni deja de producir sus efectos esenciales entre las partes, la misma es cumplir con el desarrollo del objeto contratado por el CONTRATISTA el cual se obliga a entregar los bienes según las especificaciones establecidas

Sin otro en particular, lo suscribo;

Atentamente,



JUAN FERNANDO SANTAMARIA
CC1110501256 DE IBAGUÉ
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL MADE SBYO

Bogotá, 18 de agosto de 2026

Señores:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ciudad

Referencia: CONTRATO 627-2026

OBJETO: ADQUIRIR E INSTALAR MOBILIARIO PARA EL ÁREA DEL COMEDOR DEL RESTAURANTE DE LAS INSTALACIONES DE CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

ASUNTO: Documento técnico – solicitud de prórroga

Respetados señores:

En atención al requerimiento de soportar el estado actual de ejecución del Contrato 627-2026 y complementar técnicamente la solicitud de prórroga, presentamos el avance actualizado de las principales actividades de fabricación del mobiliario, así como el cronograma de las actividades pendientes para culminar la ejecución contractual.

1. Estado actual de ejecución

A la fecha, el proceso de producción presenta los siguientes avances verificables:

Actividad	Avance	Estado / observación
Adquisición de materia prima	**80 %**	Materiales principales adquiridos; se encuentra pendiente el porcentaje de Formica restante necesario para completar la adquisición del 100%.
Corte	**65 %**	Proceso de corte en ejecución conforme a las medidas y despieces definidos para el mobiliario.
Fabricación	**45 %**	Fabricación en curso de los componentes y estructuras que

Actividad	Avance	Estado / observación
		conforman los diferentes elementos de mobiliario.
Armado	Pendiente / progresivo	Se desarrollará de manera progresiva a medida que finalicen los lotes de corte y fabricación.
Acabados	Pendiente / progresivo	Se ejecutará una vez se completen los procesos de fabricación y armado de cada lote.
Instalación en sede	Programada	Inicio previsto el **07 de septiembre de 2026** y terminación prevista el **15 de septiembre de 2026**.

Aprobación de acabados**:** hasta el día de hoy se aprobaron los colores de fórmica para las superficies del mobiliario. Esta definición permite continuar con la fabricación y el proceso de acabados de acuerdo con los criterios aprobados por la Universidad.

2. Justificación técnica de la prórroga solicitada

El plazo adicional solicitado hasta el 21 de septiembre de 2026 se requiere para culminar de manera ordenada y técnicamente adecuada las actividades pendientes de adquisición de materia prima, corte, fabricación, armado, instalación de fórmica y acabados, evitando afectar la calidad final del mobiliario.

La aprobación de los colores de fórmica para las superficies constituye una definición necesaria para continuar con los acabados definitivos. A partir de esta aprobación se debe completar la fabricación de los elementos pendientes, realizar el armado, verificar medidas, ejecutar controles de calidad, preparar el mobiliario para despacho y coordinar la logística de traslado e instalación en la sede de la calle 72.

La instalación en la sede se proyecta entre el 07 y el 15 de septiembre de 2026. Posteriormente se contempla un periodo para realizar ajustes, correcciones menores, verificación conjunta, atención de observaciones y entrega final, de manera que el contrato pueda culminarse integralmente a más tardar el 21 de septiembre de 2026.

3. Cronograma actualizado de actividades pendientes

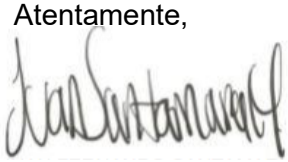
UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA

Actividad	Fecha estimada	Resultado esperado
Completar adquisición de materia prima	14 al 21 de agosto	100 % de materiales disponibles
Continuación y terminación de corte	14 al 21 de agosto	Piezas cortadas y clasificadas
Fabricación de componentes y estructuras	10 al 28 de agosto	Componentes fabricados
Armado y ensamble	17 al 31 de agosto	Mobiliario ensamblado
Aplicación de fórmica y acabados	24 de agosto al 04 de septiembre	Superficies terminadas con colores aprobados
Control de calidad, embalaje y logística	01 al 05 de septiembre	Mobiliario preparado para traslado
Instalación en sede Calle 72	07 al 15 de septiembre	Mobiliario instalado
Ajustes y atención de observaciones	14 al 18 de septiembre	Correcciones y ajustes terminados
Verificación y entrega final	21 de septiembre de 2026	Culminación integral del contrato

Con base en el avance actual y en la programación descrita, el término solicitado hasta el 21 de septiembre de 2026 permite finalizar las actividades pendientes, ejecutar la instalación en la sede entre el 07 y el 15 de septiembre y disponer de un margen técnico razonable para atender observaciones y realizar la entrega final en condiciones satisfactorias.

Se anexa registro fotográfico.

Atentamente,



JUAN SANTAMARIA

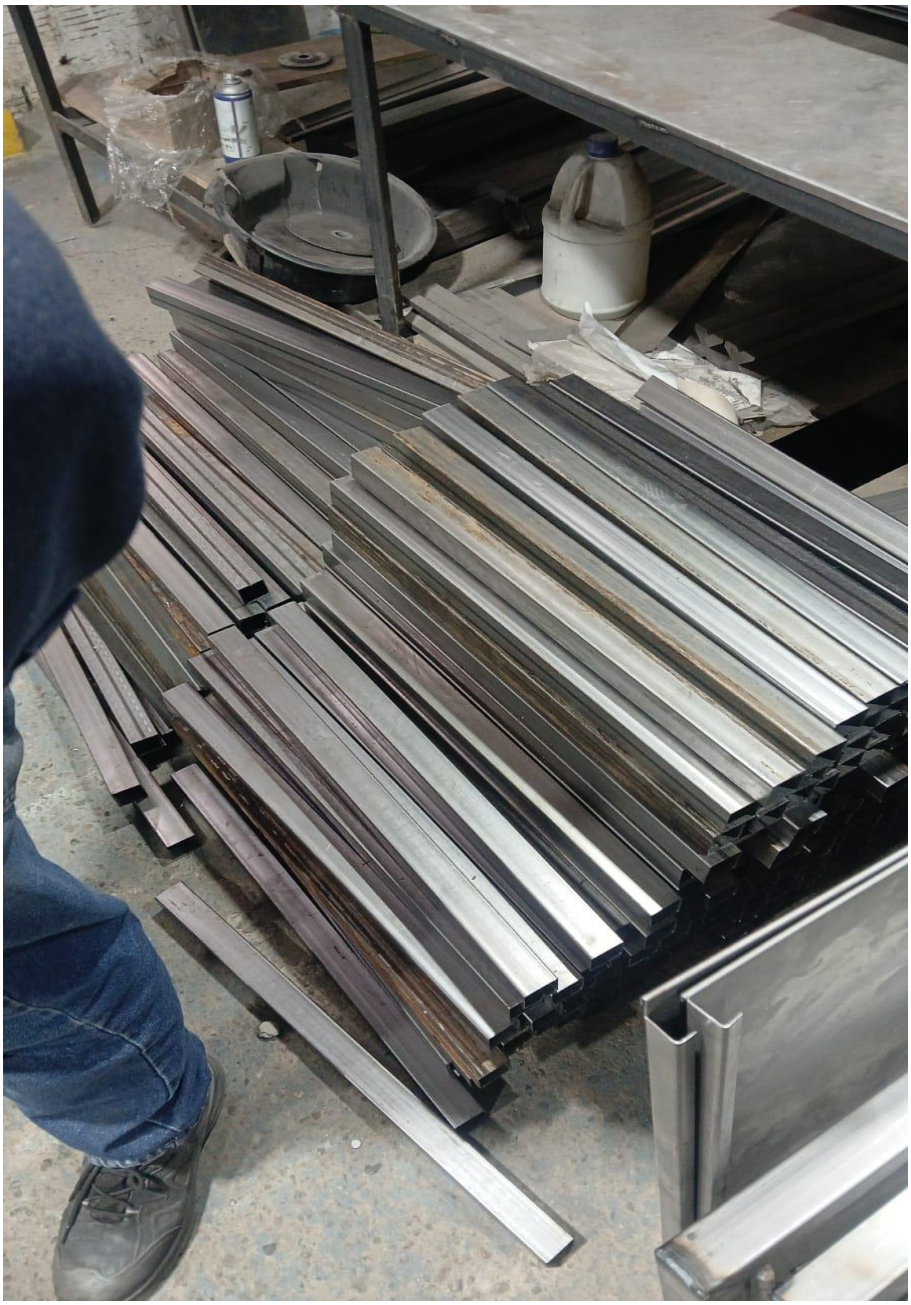
UNION TEMPORAL MADE SBYO
CONTRATISTA
Contrato 627-2026

Registro fotográfico





UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



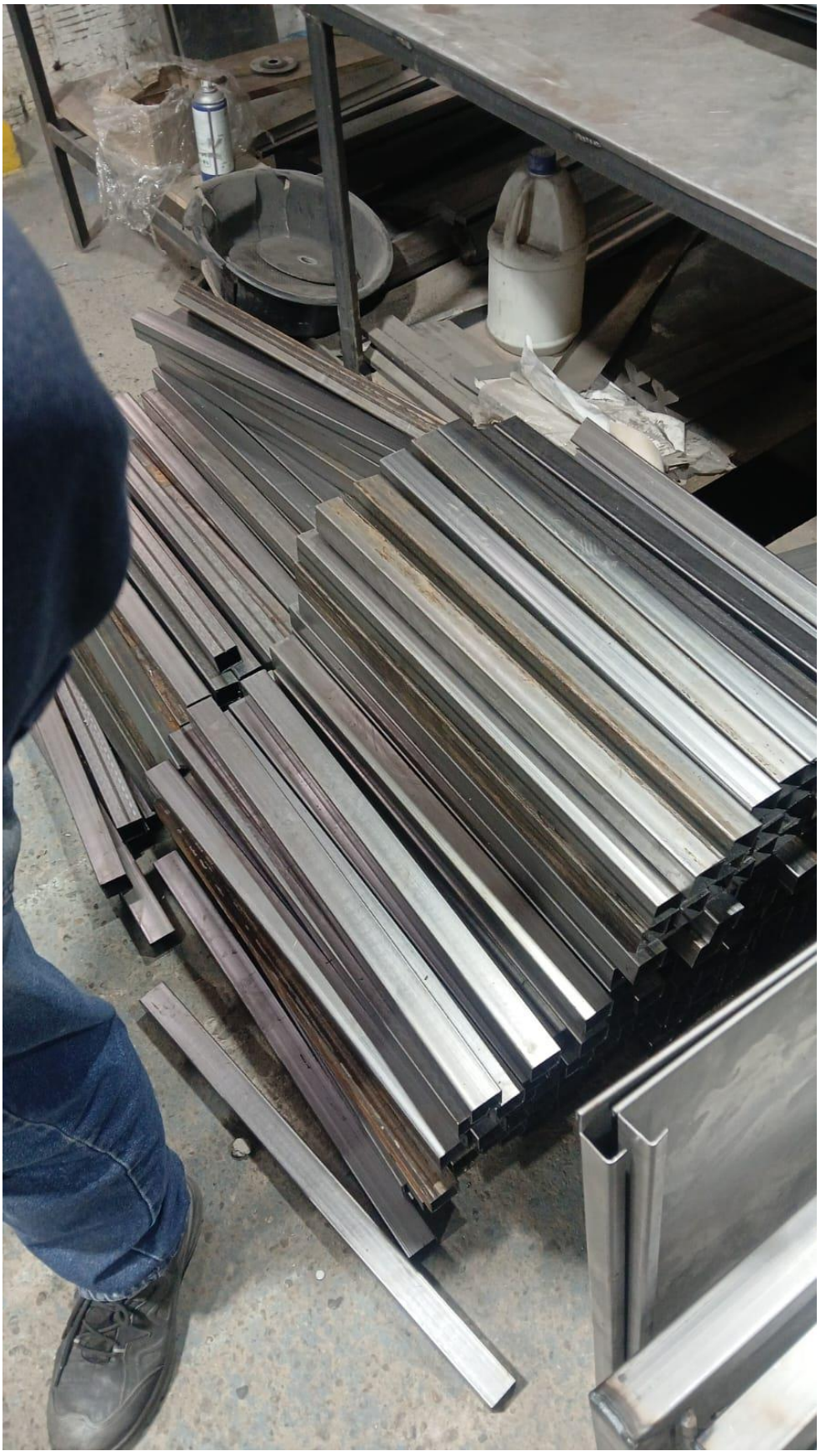
UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



UNIÓN TEMPORAL
MADE SBYO
SOLUCIONES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Nit. 899.999.124

APROBACION DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CONTRATO

01-251-2026-000337-02

Aprobación No.	**333**
Fecha aprobación	**25 de agosto de 2026**
Valor asegurado	**$ 233.369.244,90**

Poliza No.14-40-101083669 anexo 1 - 14-45-101138529 Anexo 1 **Anexo No.ANEXO 1**

Vigencia desde el 25 de agosto de 2026

Fecha de expedición 25 de agosto de 2026

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Identificación aseguradora 902080754

Observaciones SE ACTUALIZA POLIZA DE CONFORMIDAD CON OTROSÍ NO. 1

Información Contrato

CONTRATOS No.627 **del** 08 de julio de 2026

Tipologia COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES

Valor Contrato $259.299.161,00 **Plazo** 30 **Días**

Objeto Adquirir e instalar mobiliario para el área del comedor del restaurante de las instalaciones de Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional

Información Tomador

Nombre o razón Social UNION TEMPORAL MADE SBYO

Identificación 902080754

Dirección TV 60 C 93 A 45 **Teléfono** 3186595695

Amparos	Valor Base	%	Valor Asegurado	Duración	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del contrato	$259.299.161,00	20%	$51.859.832,20	253	9/07/2026	21/03/2027
Calidad de bienes y servicios	$259.299.161,00	20%	$51.859.832,20	433	9/07/2026	21/09/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales legales	$259.299.161,00	10%	$25.929.916,10	1.153	9/07/2026	21/09/2029
Responsabilidad civil extracontractual	$259.299.161,00	20%	$51.859.832,20	73	9/07/2026	21/09/2026
Calidad del servicio	$259.299.161,00	20%	$51.859.832,20	253	9/07/2026	21/03/2027

LUIS EDUARDO LEON OTALORA

Director/a Administrativo - Contratación

GRUPO DE CONTRATACION

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-45-101138529	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	09	07	2026	00:00	21	09	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL MADE SBYO		NIT: 902.080.754-9
DIRECCIÓN: TV 60 C 93 A 45	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		NIT: 899.999.124-4
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 11 - 86	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5941894

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 627 DE 2026 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR E INSTALAR MOBILIARIO PARA EL AREA DEL COMEDOR DEL RESTAURANTE DE LAS INSTALACIONES DE CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	09/07/2026	21/03/2027	$51,859,832.20	$51,859,832.20
CALIDAD DEL SERVICIO	09/07/2026	21/03/2027	$51,859,832.20	$51,859,832.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	09/07/2026	21/09/2027	$51,859,832.20	$51,859,832.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	09/07/2026	21/09/2029	$25,929,916.10	$25,929,916.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO.01, SE AJUSTA EL PLAZO HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,110.00	$ *******8,000.00	$ *******7,620.00	$ **********47,731.00	$ ******181,509,412.70	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-45-101138529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

JUAN SANTAMARIA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-45-101138529**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**08**	**2026**	**09**	**07**	**2026**	**00:00**	**21**	**09**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MADE SBYO	**NIT: 902.080.754-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 60 C 93 A 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	**NIT: 899.999.124-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 72 NRO. 11 - 86	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5941894

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,110.00	$ *******8,000.00	$ *******7,620.00	$ ***********47,731.00	$ ******181,509,412.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00			
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002119878037(3900)000000047731(96)20270709

REFERENCIA PAGO:
1100211987803-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-45-101138529	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	09	07	2026	00:00	21	09	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL MADE SBYO		NIT: 902.080.754-9	
DIRECCIÓN: TV 60 C 93 A 45	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		NIT: 899.999.124-4	
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 11 - 86	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5941894

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH	51937871	50.00
SYNERGY B&O S.A.S	901661195-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-45-101138529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

JUAN SANTAMARIA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101138529, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de AGOSTO de 2026

14-45-101138529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101083669	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	09	07	2026	00:00	21	09	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MADE SBYO	NIT: 902.080.754-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 60 C 93 A 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	NIT: 899.999.124-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 72 NRO. 11 - 86	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5941894

BENEFICIARIO: 899999124 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 627 DE 2026 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR E INSTALAR MOBILIARIO PARA EL AREA DEL COMEDOR DEL RESTAURANTE DE LAS INSTALACIONES DE CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO A: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NIT. 899.999.124-4, UNION TEMPORAL MADE SBYO NIT. 902.080.754 - 9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/07/2026	21/09/2026	$51,859,832.20	$51,859,832.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO.01, SE AJUSTA EL PLAZO HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,076.00	$ *******3,000.00	$ *******2,864.00	$ **********17,941.00	$ *******51,859,832.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101083669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

JUAN SANTAMARIA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-40-101083669**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**08**	**2026**	**09**	**07**	**2026**	**00:00**	**21**	**09**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MADE SBYO	**NIT: 902.080.754-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 60 C 93 A 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	**NIT: 899.999.124-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 72 NRO. 11 - 86	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5941894

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | AMERICAN EXPRESS | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,076.00	$ *******3,000.00	$ *******2,864.00	$ ************17,941.00	$ *******51,859,832.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00			
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002119878090(3900)000000017941(96)20260808

REFERENCIA PAGO:
1100211987809-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101083669	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	09	07	2026	00:00	21	09	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL MADE SBYO		**NIT: 902.080.754-9**
DIRECCIÓN: TV 60 C 93 A 45	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		**NIT: 899.999.124-4**
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 11 - 86	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5941894

BENEFICIARIO: 899999124 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH	51937871	50.00
SYNERGY B&O S.A.S	901661195-1	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101083669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

JUAN SANTAMARIA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-45-101138529

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
martes, 25 de agosto de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Tomador:
UNION TEMPORAL MADE SBYO

Inicio de vigencia:
jueves, 9 de julio de 2026

Fin vigencia:
viernes, 21 de septiembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 181.509.412,70

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-40-101083669

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
martes, 25 de agosto de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Tomador:
UNION TEMPORAL MADE SBYO

Inicio de vigencia:
jueves, 9 de julio de 2026

Fin vigencia:
lunes, 21 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 51.859.832,20

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Nit. 899.999.124

APROBACION DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CONTRATO

01-251-2026-000337-02

Aprobación No.	**333**
Fecha aprobación	**25 de agosto de 2026**
Valor asegurado	**$ 233.369.244,90**

Poliza No.14-40-101083669 anexo 1 - 14-45-101138529 Anexo 1 **Anexo No.ANEXO 1**

Vigencia desde el 25 de agosto de 2026

Fecha de expedición 25 de agosto de 2026

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Identificación aseguradora 902080754

Observaciones SE ACTUALIZA POLIZA DE CONFORMIDAD CON OTROSÍ NO. 1

Información Contrato

CONTRATOS No.627 **del** 08 de julio de 2026

Tipologia COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES

Valor Contrato $259.299.161,00 **Plazo** 30 **Días**

Objeto Adquirir e instalar mobiliario para el área del comedor del restaurante de las instalaciones de Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional

Información Tomador

Nombre o razón Social UNION TEMPORAL MADE SBYO

Identificación 902080754

Dirección TV 60 C 93 A 45 **Teléfono** 3186595695

Amparos	Valor Base	%	Valor Asegurado	Duración	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del contrato	$259.299.161,00	20%	$51.859.832,20	253	9/07/2026	21/03/2027
Calidad de bienes y servicios	$259.299.161,00	20%	$51.859.832,20	433	9/07/2026	21/09/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales legales	$259.299.161,00	10%	$25.929.916,10	1.153	9/07/2026	21/09/2029
Responsabilidad civil extracontractual	$259.299.161,00	20%	$51.859.832,20	73	9/07/2026	21/09/2026
Calidad del servicio	$259.299.161,00	20%	$51.859.832,20	253	9/07/2026	21/03/2027

LUIS EDUARDO LEON OTALORA

Director/a Administrativo - Contratación

GRUPO DE CONTRATACION

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-45-101138529	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	09	07	2026	00:00	21	09	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL MADE SBYO		NIT: 902.080.754-9
DIRECCIÓN: TV 60 C 93 A 45	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		NIT: 899.999.124-4
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 11 - 86	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5941894

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 627 DE 2026 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR E INSTALAR MOBILIARIO PARA EL AREA DEL COMEDOR DEL RESTAURANTE DE LAS INSTALACIONES DE CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	09/07/2026	21/03/2027	$51,859,832.20	$51,859,832.20
CALIDAD DEL SERVICIO	09/07/2026	21/03/2027	$51,859,832.20	$51,859,832.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	09/07/2026	21/09/2027	$51,859,832.20	$51,859,832.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	09/07/2026	21/09/2029	$25,929,916.10	$25,929,916.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO.01, SE AJUSTA EL PLAZO HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,110.00	$ *******8,000.00	$ *******7,620.00	$ **********47,731.00	$ ******181,509,412.70	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-45-101138529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

JUAN SANTAMARIA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-45-101138529**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**08**	**2026**	**09**	**07**	**2026**	**00:00**	**21**	**09**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MADE SBYO	**NIT: 902.080.754-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 60 C 93 A 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	**NIT: 899.999.124-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 72 NRO. 11 - 86	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5941894

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,110.00	$ *******8,000.00	$ *******7,620.00	$ ***********47,731.00	$ ******181,509,412.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00			
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002119878037(3900)000000047731(96)20270709

REFERENCIA PAGO:
1100211987803-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-45-101138529	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	09	07	2026	00:00	21	09	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL MADE SBYO		NIT: 902.080.754-9	
DIRECCIÓN: TV 60 C 93 A 45	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		NIT: 899.999.124-4	
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 11 - 86	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5941894

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH	51937871	50.00
SYNERGY B&O S.A.S	901661195-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-45-101138529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

JUAN SANTAMARIA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101138529, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de AGOSTO de 2026

14-45-101138529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101083669	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	09	07	2026	00:00	21	09	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MADE SBYO	NIT: 902.080.754-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 60 C 93 A 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	NIT: 899.999.124-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 72 NRO. 11 - 86	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5941894

BENEFICIARIO: 899999124 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 627 DE 2026 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR E INSTALAR MOBILIARIO PARA EL AREA DEL COMEDOR DEL RESTAURANTE DE LAS INSTALACIONES DE CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO A: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL NIT. 899.999.124-4, UNION TEMPORAL MADE SBYO NIT. 902.080.754 - 9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/07/2026	21/09/2026	$51,859,832.20	$51,859,832.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO.01, SE AJUSTA EL PLAZO HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,076.00	$ *******3,000.00	$ *******2,864.00	$ **********17,941.00	$ *******51,859,832.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101083669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

JUAN SANTAMARIA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-40-101083669**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**08**	**2026**	**09**	**07**	**2026**	**00:00**	**21**	**09**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MADE SBYO	**NIT: 902.080.754-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 60 C 93 A 45	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	**NIT: 899.999.124-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 72 NRO. 11 - 86	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5941894

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | AMERICAN EXPRESS | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,076.00	$ *******3,000.00	$ *******2,864.00	$ ************17,941.00	$ *******51,859,832.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00			
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002119878090(3900)000000017941(96)20260808

REFERENCIA PAGO:
1100211987809-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101083669	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	09	07	2026	00:00	21	09	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL MADE SBYO		**NIT: 902.080.754-9**
DIRECCIÓN: TV 60 C 93 A 45	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3186595695

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		**NIT: 899.999.124-4**
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 11 - 86	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5941894

BENEFICIARIO: 899999124 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH	51937871	50.00
SYNERGY B&O S.A.S	901661195-1	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101083669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

JUAN SANTAMARIA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA